

Medellin, 15 de junio de 2017

Código interno: 77018898 (favor citar al responder)

ALCALDIA DE PEREIRA
SEÑOR FUNCIONARIO
Respuesta al oficio No. **0563**
Radicado: 056300
CR 7 18 55
PEREIRA, RISARALDA

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **28981-2017**

Fecha: 20/06/2017-14:56:17

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 2.13.4. Tesorería General

Anexo: 2

53

En atención a la solicitud del Señor(a)
DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Oficio: 0563
Demandante: MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor Embargo: \$ 7,031,656

Respetado(a) señor(a)

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo y retención de los dineros de las cuentas y productos financiero que el(los) ejecutado(s) posean en nuestra Entidad, Bancolombia S.A., le informa:

DEMANDADO	Productos	OBSERVACIONES
CC 10119758		El demandado de la referencia no posee vinculos con Bancolombia SA.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

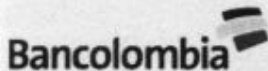
Cordialmente,

Nancy Ospina Lopez
NANCY LILIANA OSPINA LÓPEZ
Auxiliar Departamento II
Sección Embargos

Realizado por: Imrosero

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.
Por seguridad en la información no se darán respuestas a oficios enviados por mail o fax.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 #26-85 Torre Norte Piso 1 Edificio Bancolombia Dirección General
Teléfono: 404 00 00 Comunicarse con la Sección de Embargos Medellín



Medellin, 15 de junio de 2017

Código interno: 77018898 (favor citar al responder)

ALCALDIA DE PEREIRA
SEÑOR FUNCIONARIO
Respuesta al oficio No. **0563**
Radicado: 056300
CR 7 18 55
PEREIRA, RISARALDA

En atención a la solicitud del Señor(a)
DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Oficio: 0563
Demandante: MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor Embargo: \$ 13,941,542

Respetado(a) señor(a)

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo y retención de los dineros de las cuentas y productos financiero que el(los) ejecutado(s) posean en nuestra Entidad, Bancolombia S.A., le informa:

DEMANDADO	Productos	OBSERVACIONES
IVAN NARANJO SALAZAR CC 16224899	Cuenta Corriente - 72806160517	Cuenta Embargada

La Cuenta posee embargos anteriores, se aclara que se aplicó la medida y se atenderá en el respectivo orden.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

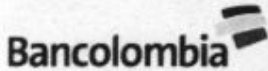
Cordialmente,

Nancy Ospina Lopez
NANCY LILIANA OSPINA LOPEZ
Auxiliar Departamento II
Sección Embargos

Realizado por: Imrosero

*La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.
Por seguridad en la información no se darán respuestas a oficios enviados por mail o fax.*

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 #26-85 Torre Norte Piso 1 Edificio Bancolombia Dirección General
Teléfono: 404 00 00 Comunicarse con la Sección de Embargos Medellín



Medellin, 15 de junio de 2017

Código interno: 77018898 (favor citar al responder)

ALCALDIA DE PEREIRA
SEÑOR FUNCIONARIO
Respuesta al oficio No. 0563
Radicado: 056300
CR 7 18 55
PEREIRA, RISARALDA

En atención a la solicitud del Señor(a)
DORA PATRICIA OSPINA PARRA

Oficio: 0563
Demandante: MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor Embargo: \$ 6,953,090

Respetado(a) señor(a)

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo y retención de los dineros de las cuentas y productos financiero que el(los) ejecutado(s) posean en nuestra Entidad, Bancolombia S.A., le informa:

DEMANDADO	Productos	OBSERVACIONES
CC 10064923		El demandado de la referencia no posee vinculos con Bancolombia SA.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Nancy Ospina Lopez
NANCY LILIANA OSPINA LOPEZ
Auxiliar Departamento II
Sección Embargos

Realizado por: Imrosero

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.
Por seguridad en la información no se darán respuestas a oficios enviados por mail o fax.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales
Carrera 48 #26-85 Torre Norte Piso 1 Edificio Bancolombia Dirección General
Teléfono: 404 00 00 Comunicarse con la Sección de Embargos Medellín



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	20 de junio de 2017	Número de radicado:	28381
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	NANCY LILIANA OSPINA LOPEZ		
Descripción o asunto:	EMBARGO	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	2
Anexos digitales:			
Destino:	DORA PATRICIA OSPINA PARRA - Tesorera (o)	Copia a:	-

